

# LA PROVINCIA

Pago adelantado.

Se publica los martes y los viernes.—Para anuncios, reclamos y esquelas funerales, dirigirse á la Administración.—No se devuelven los originales.

Redacción:

— Plaza de la Leña, 12. —

Frecios de suscripción:

EN SORIA: 1'2; pts. trimestre  
FUERA DE SORIA: 1'50 id. id.  
AMÉRICA: 2'50 id. id.

Administración:

— Plaza de la Leña, 12. —

SE PUBLICA LOS MARTES Y VIERNES

## ELECCIONES

Candidatura para Diputado provincial

DISTRITO DEL BURGO DE OSMA

D. PABLO LAGÜERA MENEZO

## LAS CÓRTESES

El día 30 del actual es la fecha acordada para que las Córtes reanuden sus tareas.

Los que creían que el Gobierno deseaba aplazar la reunión del Parlamento, como los que pensaban que no tenía programa concreto ni plan fijo, se habrán convencido de que no era así.

Lejos de ello, sin debilidades ni pesimismo, confiando en la mayoría y contando con su concurso, se propone realizar la obra de la verdadera regeneración nacional que, con aplauso de la opinión sana del país, ha emprendido.

Durante el interregno parlamentario no solo ha mantenido el orden y á levantado nuestro crédito, sino que ha realizado una labor provechosa para el país, cual corresponde á un Gobierno serio, y ha estudiado la manera de introducir grandes economías en el

presupuesto de gastos hasta la suma de cuarenta millones sin desorganizar servicios ni lesionar gravemente intereses creados

A las Córtes someterá el Gobierno sus proyectos y no siendo de esperar que se haga una obstrucción sistemática contando con la cohesión y buen espíritu de la mayoría y con la correcta actitud en que se halla el jefe de la minoría liberal Sr. Sagasta, seguramente que la labor de la próxima legislatura será altamente beneficiosa para la regeneración de la patria.

## De momento.

LAS SIERVAS DE JESÚS.

*Legión de angeles, anda diseminada por el mundo prodigando bien y consolando amarguras. Mujeres de alma entera y benditoso corazón, no las busquéis en salones y regocijos sino á la cabecera del lecho del dolor, allí donde haya enfermos que asistir, lágrimas que enjugar.*

*Cuando las encontramos á nuestro paso, al verlas con la vista baja y la actitud humilde, no podemos menos de descubrirnos con respeto y veneración: con respeto, ante la mujer admirable que con abnegación sublime renuncia á lo más grato de la vida, con veneración, ante el ángel de la caridad que con el ejemplo nos predica... Sin otro fin que servir á Dios, y ser útil á sus herma-*

*nos, el premio no pueden encontrarle en este mundo demasiado chico para premiar obras tan grandes. Practicando la caridad, raíz y fundamento de todas las virtudes cristianas, de la caridad viven y se sostienen. Nada piden ellas, jellas que se merecen todo! Enviemosles el testimonio de nuestra admiración y puesto que en Soria las tenemos, pedimos á los lectores una limona para esas benditas siervas que inspiran tanta veneración y simpatía tanta.—L. P.*

## Reunión importante.

Ayer á las tres de la tarde tuvo lugar la reunión del partido conservador de la provincia, reunión que revistió grandísima importancia tanto por el número de los asistentes á ella, cuanto por los acuerdos que se adoptaron.

Estuvieron representados todos los comités y entre otras muchas personas concurrieron los señores siguientes: Excmos. Señores D. Ramón Benito Aceña, Senador del Reino; Sr. Marqués de la Vilueña, Senador del Reino; D. Luis Marichalar, Diputado á Córtes; D. Pedro Antonio Sánchez Malo, Diputado provincial; D. Carlos Alonso de Martirena, Diputado provincial; D. León del Río, Diputado provincial; D. Eduardo Martínez de Azagra, Diputado provincial; don Aurelio Gonzalez de Gregorio, Abogado y propietario; D. Teodoro del Olmo, Médico; D. Ignacio Pastor, Concejal; D. Joaquín Iglesias, Concejal; D. Martín Pozas, Subdelegado de Veterinaria de Medinaceli; D. Ruperto Ramos, Concejal de Medinaceli; D. Leoncio

Gonzalez de Gregorio, Abogado y propietario; D. Santiago Ceberio, Alcalde de esta capital; D. Baldomero de la Orden, propietario; D. Julio Abad, propietario; D. José María Fresneda, propietario; D. Joaquín Castellarnau, Cajero del Banco; D. Ramón de la Orden, propietario; D. Manuel García Ardura, director de LA PROVINCIA; D. Manuel Martínez de Azagra, Abogado; D. Justo Salaverri, Alcalde de Almazán; D. Anselmo Ruiz, propietario; D. Bernabé la Mata, propietario; y D. Manuel de Marco, Concejal. Los Diputados á Córtes D. Julio Seguí y don José Párres, enviaron su adhesión y estuvieron representados, así como D. Luis Ayuso, D. Eustaquio Marqués y D. Francisco Jimenez, del Burgo de Osma.

Con verdadera unanimidad de pareceres trataron los asistentes á tan importante reunión de asuntos de verdadero interés y acordaron la reorganización del partido de la provincia, bajo las bases siguientes:

Se creará en Madrid una Junta central del partido compuesto de los Excmos. Marqués del Vadillo, D. Ramón Benito Aceña, señor Marqués de la Vilueña, D. Julio Seguí, don José Párres y D. Luis Marichalar.

El comité provincial lo constituirán los diputados y exdiputados provinciales y un vocal designado por los comités locales de Soria, Burgo de Osma, Almazán, Ágreda y Medinaceli. Todos los vocales del comité se reunirán muy en breve en esta capital, para elegir Presidente, Vicepresidente y Secretario.

Para completar la organización del partido se formarán comités en las poblaciones de alguna importancia, donde todavía no estén constituidos.

etc.—Se desinfectarán repetidamente y con gran detención, por medio de un lavado metódico, utilizando bien aparatos especiales que, como los de Laurans, pueden adaptarse á las bocas de riego, ó bien con los carros-cuba. La disolución que se emplee con dicho objeto será la de creolina, que á una acción micobricida poderosa, reúne la circunstancia de ser un buen desodorizante.

INMUNDICIAS URBANAS.—Comprende-se con este nombre el producto del barrido de las calles y las basuras que proceden de las cocinas y limpieza de domicilios. Estos diversos materiales constituyen un todo maloliente, vehículo seguro de gérmenes muchos de ellos infecciosos. Su desinfección es indispensable, y se practica, previamente recogidas por frecuentes barridos y alejamiento en carros perfectamente estancados y desinfectables, de la siguiente manera: en las poblaciones que dispo-

nen de fábricas de transformación destruyéndolas por el fuego ó esterilizándolas, para convertirlas en abono; y donde no se disponga en ninguno de estos medios, cubriéndolas diariamente, en sus depósitos, con gruesas capas de cal viva recientemente apagada.

RETRETES PÚBLICOS.—Su desinfección debe practicarse con todo rigor, vertiendo por ellos lechadas de cal, lavando las tablas con solución de sublimado, y los pisos con la de creolina.

URINARIOS Y RINCONADAS.—Empléese el riego con solución de creolina.

## Viviendas.

ROPAS, TEJIDOS DE TODAS CLASES, CORTINAS, ALFOMBRAS, COLCHONES, ETC.—Su desinfección debe hacerse en las estufas de vapor, bajo pre-

do. ¿Que es más? En París, en el Instituto Pasteur, allí donde hay se atreven á preparar el suero con cultivos vivos de gran virulencia. Un animal inoculado y que se escapara del laboratorio, podría ser causa de daños que á nadie se le pueden ocultar.

Ningún Gobierno debe consentir la elaboración de estos sueros sino á personas competentísimas que tengan reconocido saber y práctica en la materia, y en instituciones locales á propósito y con serias garantías para el público. El espíritu de mercantilismo que se suele desarrollar en estos casos, no constituye solamente un ataque á la moral profesional y á la ciencia, es un peligro que puede hacer tanto ó más daño que el que se pretende combatir y llevar una epidemia á un pueblo donde no existe aún.

La responsabilidad que aceptaría el Gobierno permiten lo que personas que no reunieran las circunstancias especialísimas que quedan dichas se dedicarán á semejantes operaciones, sería inmensa. En tratados muy recientes sobre la materia, se aconseja no trabajar con cultivos vivos del bacilo pestoso más que en lugares completamente aislados ó en las poblaciones en que reine ya la epidemia y con grandes precauciones.

De todos modos, los progresos de la civilización, la higiene racional de nuestros tiempos y el éxito innegable de la seroterapia, constituyen un valladar que se puede oponer con éxito á la peste bubónica para impedir que haga entre nosotros los horribles estragos que hizo en otros tiempos.

J. Ovilo,

De la Sociedad Española de Higiene.

La presidencia honoraria del comité provincial se ofreció al Excmo. Sr. D. Francisco Silvela á quien así como al Excmo. señor Ministro de la Gobernación se telegrafió, enviando afectuoso saludo y reiterando la incondicional adhesión del partido.

Y por último se acordó un voto de gracias á nuestro dignísimo Gobernador civil, D. Fernando Gonzalez Regueral, por la brillante campaña administrativa que viene realizando desde que se hizo cargo del mando de esta provincia.

El Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación ha dirigido al Sr. Gobernador civil de esta provincia el telegrama siguiente:

*«Ruego á V. S. de en mi nombre las más expresivas gracias por el atento saludo que me envían por su conducto á los señores que forman la Junta provincial del partido conservador y á cuantos asistieron á la reunión celebrada en esa capital para la elección de la misma.»*

**ADELANTE**

Con gusto presenciámos la sesión que celebró nuestra Corporación municipal el miércoles próximo pasado, y en la cual nos demostró nuestro digno alcalde Sr. Ceberio, que le sobran energías y competencia para presidir aquellas sesiones, y enseñar á algunos de sus Concejales hasta donde llega el límite de sus atribuciones.

Comenzó el acto con asistencia de numeroso público, atraído por la curiosidad de presenciar una discusión borrascosa; se susurraba que habría grandes discursos preparados y que algún Concejál se proponía deshacer con su lógica y sus argumentos los acuerdos que el Sr. Alcalde en uso de sus atribuciones había tomado, y criticar y protestar de la destitución y aperebimiento que el Sr. Gobernador, también en el ejercicio de sus facultades, había hecho á dos guardas de monte. Pero al tratar de este asunto se le ocurrió á dicho Concejál nombrar la palabra *camarilla*, y el señor presidente, con muy buen acuerdo, no creyendo fuera de la competencia del municipio el árduo problema de las camarillas le retiró la palabra y el edil (con la venia de la presidencia) abandonó su sitio.

De modo que el que iba á hablar mucho, se quedó sin decir nada. Después hubo otro señor concejál que llamaba acomodaticio al sistema de dirigir las discusiones el señor presidente, aperebiéndole oportunamente y de un modo enérgico el señor Ceberio, que la presidencia no se aco-

molaba con nadie en aquel sitio, más que con la ley municipal.

Y tras de varios incidentes, no dignos de mención, terminó la sesión, que se creyó sería tan tumultuaria.

Adelante, señor Ceberio, ese es el camino, el pueblo sensato verá en usted si sigue esa marcha al digno alcalde que no consiente que en el municipio, se trate de otras cuestiones que de aquellas que interesen á la municipalidad; y que los sorianos puedan decir con orgullo que su ilustrado y cariñoso alcalde, el que fué elegido concejál por el distrito del Consistorio, con el mayor número de votos, es también enérgico cuando de defender á la justicia se trata.

**SUETOS Y NOTICIAS**

**Réplica.**—En su último número el *Noticiero de Soria*, comenta nuestro artículo *Hay que conformarse*, y, ó no se ha fijado bien el aludido colega en lo que nosotros decíamos, ó, lo que no creemos, ha torcido intencionadamente el sentido de nuestras palabras.

Al citar que veintinueve capitales más que la nuestra habían sido declaradas de servicio telegráfico limitado, no era porque buscásemos en ello consuelo y por lo tanto en aquello de que mal de muchos es consuelo de tontos, sino que hacíamos esa cita para probar que no había postergación injusta de nuestra provincia, toda vez que entre las cuarenta y nueve se corre la suerte de la mayoría.

El relativo consuelo lo hallábamos en las circunstancias porque atraviesa España, que nos exige á todos sacrificios, y en cuanto á lo de si es justa ó no la medida, los talentos del Sr. Dato son garantía de que no se habrá adoptado á ciegas y de que algún beneficio se obtendrá, y de hecho se obtiene con ello. Respecto á nuestra actitud la justificábamos y no hemos de reproducir las razones para que de nueve sean mal interpretadas.

Ah!... aquello de los directores suponemos será errata de imprenta que el *Noticiero* seguramente ha de subsanar en su primer número, porque demasiado sabe, y si no lo sabe se lo decimos ahora, que LA PROVINCIA

no tiene más que un director que se llama D. Manuel García Ardura.

**Repatriados.**—Todas las compañías de Ferrocarriles, han concedido excepción de billetes á mitad de precio á favor de los repatriados civiles de Ultramar.

**Delegación.**—Por Real orden ha sido autorizado el Sr. Gobernador Civil para nombrar un Delegado de su autoridad que inspeccione la administración municipal de Agreda, donde segun parece hay bastante que inspeccionar.

**Montes.**—Han sido denunciados por la Guardia civil Francisco Perez, Saturio Marcos, Valentin Yague, Teodoro Rodriguez y Felipe Gamarra, por corta de maderas.

**Un título.**—Se ha recibido en el Gobierno civil de esta provincia, el título de Licenciado en Farmacia de D. Federico Ortega Ayllón.

**Vacante.**—Se halla vacante la plaza de Médico Cirujano del pueblo de Vildé y sus anejos Villanueva de Gormáz y Navapalos.

**Recogida.**—En el pueblo de Quinana Redondia se encuentra recogida una res lanar de ignora la procedencia.

**Sucesos.**

A consecuencia de una cuestión sostenida entre los vecinos de Peroniel, Santiago Perez Martinez y Eduardo Perez Ortega, resultó herido el primero en el pié izquierdo y el segundo en la cara.

Sobre las dos y cuarto de la mañana del 16 del actual, le fué sustraída por un desconocido, á D. Miguel Villa Mañan, de 28 años de edad y vecino de Traspinedo, (Valladolid), en la estación férrea de Ariza, una cartera de bolsillo, con un décimo de lotería y una cédula personal.

Ha sido detenido por la Guardia civil del puesto de Gómara y puesto á disposición de

del Juzgado municipal Esteban Serrano Sanz, natural de Sauquillo de Alcazar y residente en Parederroyas, por desobediencia á la Autoridad local.

El día 18 del actual, tuvo la desgracia de ser arrollado por la máquina de aserrar maderas de la sierra denominada «Cruz de piedra» sita en el término municipal de Navaleño, Francisco Berzosa, el cual quedó muerto en el acto.

**Folleto.**—Hemos recibido un ejemplar de la interesante y bien escrita Memoria leída en la sesión inaugural de la primera Asamblea general de la Federación Gimnástica Española, por el Secretario de la misma D. Marcelo Sanz.

**El Misterio Soriano.**—El último número de nuestro estimado colega publica un Proyecto de reglamento para la Asociación de Maestros sorianos.

**D. E. P.**—Ha fallecido en Nogales un hermano de nuestro amigo y compañero en la prensa D. Lucio Higes. Lo sentimos.

**De viaje.**—Ayer llegaron de Almería la distinguida Sra. D.<sup>a</sup> Concha de Santa Pau de Martínez y la Srta. María Eraso de Santa Pau, acompañadas del Excmo. Sr. Marqués de la Viltieña.

**Aprovechamiento de aguas.**—En la sesión celebrada por el Consejo de Agricultura, Industria y Comercio se aprobaron los siguientes expedientes:

El promovido á instancia de D. Agapito Alfaro Martínez, vecino de Pamplona, solicitando autorización del Gobernador civil de la provincia de Soria, para el aprovechamiento de 1.295 litros de agua por segundo, del río Queiles, jurisdicción de Vozmediano, para utilizarlo como fuerza motriz destinada á la producción de corriente eléctrica y otros usos industriales, además del alumbrado de las poblaciones de Ágreda y Ólvega.

Otro promovido por D. Francisco Rosoll, residente en Murchante (Navarra), solicitando se le autorice el aprovechamiento de un salto de agua del río Queiles, para la producción de energía eléctrica en los Fayos (Zaragoza).

**DESINFECCION Y SANEAMIENTO**

La desinfección y el saneamiento comprenden dos acciones: una pública y otra privada. La práctica de la primera corresponde á las autoridades por medio de sus servicios de desinfección y fábricas de destrucción ó transformación de las inmundicias urbanas, y la segunda al vecindario. Sin embargo, entre las dos hay gran relación; difícilmente pueden caminar desunidas, necesitando, por el contrario, prestarse mutuo auxilio.

Á la desinfección pública es indispensable todo género de facilidades por parte del vecindario para cumplir su misión, no cometiendo ocultaciones ni otros actos que redunden en desprestigio de la cultura nacional; y la desinfección privada, por

su parte, precisa de los poderosos elementos de que dispone la pública para combatir la infección.

Para atender ventajosamente á todos los servicios públicos y privados de desinfección, es indispensable la instalación de una ó varias estaciones (según la importancia de la población y medios de que disponga), dotadas de cuantos elementos son necesarios: estufas fijas y locomóviles cámaras de desinfección, secaderos, carros de transporte de ropas y de desinfectantes, laboratorio de soluciones antisépticas, cilindros de hierro, etc., esponjas y demás accesorios, no olvidar aquellos que se refieren á la profilaxis del personal encargado de las prácticas de la desinfección.

**PRACTICA DE LA DESINFECCION**

**Vía pública.**

**SUBSUELO.**—*Alcantarillado, fosas fijas y movibles.*—Debe conservarse el alcantarillado en buen estado de limpieza evitando todo estancamiento de materias fecales y aguas negras, y prohibir, bajo penas severas, se arrojen á él inmundicias de la vía pública, carnes, despojos y pescados en descomposición y animales muertos. Su desinfección se practicará por medio de abundantes cantidades de lechada de cal.

Las fosas fijas han de llenar la condición de ser impermeables para

evitar la posible contaminación del subsuelo y de las aguas potables; su desinfección se practicará con una espesa lechada de cal, muy especialmente cuando haya de hacerse la extracción, en la que se utilizarán las cubas neumáticas.

Aun cuando no muy extendidas en España las fosas movibles, no deben ser olvidadas en estas instrucciones; su desinfección se practica utilizando también la lechada de cal espesa.

**VIA PÚBLICA.**—*Calles y plazas,*

Y finalmente el promovido por D. Plácido Martínez, residente en Murchante (Navarra), solicitando autorización del Gobernador civil de la provincia, para aprovechar con destino a una instalación mecánica un salto de agua de 144 metros procedentes también del río Quiciés.

**D. EL FOMENTO.**—Nuestro querido colega madrileño *El Fomento* publica en su último número un interesante artículo dedicado a la provincia de Soria, y del cual copiamos los siguientes párrafos.

«Concurría precisamente la festividad del patrono de aquella noble ciudad cuando nos aseguraban que se estaba constituyendo en Londres una poderosa Sociedad, la que, entre otros grandes proyectos de obras públicas en España que intentan tomar, figura en primer término el de la construcción de la importantísima vía férrea de Soria a Sangüesa. ¡Ya era hora de que se convenieran los grandes hombres de negocios de que este de que se trata es uno de los más provechosos, y en el que, una vez sea un hecho, ha de producir pingües beneficios a la Sociedad explotadora! Algo nos podrían decir, si hablamos o no verdad, las potentes Compañías que siempre pusieron piedra en este camino.

Estos rumores, que nos han sido transmitidos por personas veraces, los damos con gusto para conocimiento de todos nuestros amigos de aquella provincia, añadiendo que la persona que parece representar a la precitada importante Sociedad londinense es una respetabilísima persona, é hijo de un distinguido hombre público y ex-Ministro de la Corona. Si algún otro particular llegásemos a conocer, con gusto lo anunciaremos a los pacientes y sufridos moradores de la región soriana, por cuyo mejor bienestar estamos lealmente interesados.»

**Luis Lorente.**

Circuló la noticia de su muerte con la rapidez del rayo causando en todos muy penosa impresión.

¡Pobre Luis! Cuando había conseguido a fuerza de constancia y merced a su talento ocupar, siendo muy joven, un envidiable puesto en su carrera; cuando, por sus servicios, ostentaba en su pecho merecidas condecoraciones; cuando podía conceptuarse dichoso, porque contaba con halagüeño porvenir, enfermedad traidora pone fin a su vida y la muerte destruye en un momento lo que con tanto trabajo se logró.

Descanse en paz nuestro querido amigo y enviamos a su familia la sincera expresión de nuestro pésame.

**Gira.**—Esta mañana han salido para Fuentetoba, con objeto de pasar el día en la magnífica posesión de D. Jorge Oicina, la distinguida esposa del Sr. Gobernador, las simpáticas sobrinas del Sr. Oicina Teresa y Manolita, y los Sres. Gobernador civil, don Ramón Benito Aceña, D. Luis Marichalar, D. Santiago Ceberio, D. Pedro Sanchez Malo y D. Felipe Sopranis.

**Nos alegramos.**—Se encuentra convaleciente de la fiebre catarral reumática que estos días le ha obligado a guardar cama, el conocido médico de esta ciudad don Valentín Guisande.

También se halla fuera de peligro de la grave enfermedad que ha padecido la esposa del activo agente de Negocios D. Pedro Planas.

**CRÓNICA AGRÍCOLA.**

**Cereales.**

Las cotizaciones en los mercados de trigo siguen lo mismo y a continuación publica-

mos el detalle de precio en algunos mercados.

*En Soria:* Trigo, 41 reales fanega; común, 31; centeno, 28; cebada, 27; avena, 19; yeros, 38.

*Almazán:* Trigo puro, 42 reales fanega; común, 33; centeno, 29; cebada, 26.

*Valladolid:* Trigo puro, 43 reales fanega; centeno, 31.

*Medina del Campo:* Trigo puro, 44 reales fanega; centeno, 31.

*Salamanca:* Trigo puro, 45 reales fanega; centeno, 32; cebada, 25.

*Logroño:* Trigo puro, 46 reales fanega; centeno, 30; cebada, 26.

**La previsión del tiempo.**—Días 21 y 22.—Escarchas y nieblas en las Castillas, Aragón, Teruel, Lugo y N. de Ciudad Real.

Días 23 al 25.—Buen tiempo y calor al S. de Zaragoza, Levante, Mediodía, S. de Coruña y Pouteveira.

Días 26 y 27.—Tempestades en Levante y Mediodía, lluvias en Aragón, Almería, Granada, Jaén, Cáceres, Badajoz, Huelva; vientos fríos en las dos Castillas y Zaragoza, lluvia en Lugo y Orense.

Días 28 al 30.—Nieve al N. de Navarra, Alava, Huesca, Lérida, Lugo, León, Palencia y Burgos.

Días 31 y 31.—Temporal en el atlántico desde Bermudas a Canarias; lo mismo en Europa septentrional y por reflexión en la Península, tiempo tormentoso con vientos huracanados y mareas fuertes en el Estrecho y Cantábrico.—(De la *Gaceta meteorológica*.)

Recomendamos a nuestros lectores la *Gaceta meteorológica*, revista quincenal que se publica en Valladolid, por ser una de las que en su clase han tenido más aceptación, acertando la mayoría de las veces en su *previsión del tiempo*, fundado en conocimientos científicos.

**EN LA AUDIENCIA.**

Antes de ayer y ayer tuvo lugar la vista por jurado de la causa seguida contra Constantino Gomez Barrea y sus hermanos Miguel y Estanquillo acusados de tres delitos: homicidio, atentado y hurto.

Sentimos que la falta de espacio nos impida dar extensa reseña de dicho juicio por la importancia que revistió.

Practicada la prueba el ministerio fiscal retiró la acusación respecto al Constantino, pidiendo el sobresamiento libre, que acordó la Sala una vez hechas al público, por el señor Presidente, las preguntas de ley.

Ayer continuó la vista y después de los elocuentes informes de las partes y del resumen presidencial el jurado dictó veredicto de inculpabilidad para los procesados en cuanto al homicidio y atentado y de culpabilidad para el Estanquillo respecto al hurto.

En su consecuencia, y después de celebrado el juicio de derecho, el Tribunal dictó sentencia absolviendo del homicidio y atentado y condenado al Estanquillo a dos meses y un día de arresto mayor por el hurto.

Damos la enhorabuena al notable juriscónsul Sr. Sanchez Malo, abogado defensor de los procesados, por este nuevo triunfo forense que ha obtenido.

Según se nos dice en el juicio señalado para hoy, sobre robo, el ministerio fiscal, de acuerdo con el abogado defensor nuestro querido compañero Sr. Azagra, ha calificado de hurto el hecho de autos en vez de robo.

Se han retirado por tanto los jurados, viéndose la causa en juicio ordinario.

**Sección Teatral.**

Con el interesante drama *La Carcajada*, celebró anoche su beneficio el Sr. Montijano, quien habrá quedado satisfecho del público, por lo mucho que le aplaudió durante la representación y al final de todos los actos.

El papel de *Andrés*, en la citada obra, es uno de los que el Sr. Montijano, tiene mejor estudiados; lo siente y hace sentir. Unido a esto que la Sra. Ros y la Sta. García

estuvieron muy bien, y que los Sres. M. Nuñez, Capilla, Martí, y Écija, cumplieron con su cometido, no es extraño que la función resultara muy del agrado de los espectadores.

Anoche se pudo observar lo que repetidamente venimos diciendo en esta sección, y es, que al público le gusta ver un juguete cómico después de un drama, siquiera sea para endulzar un poco las amarguras que aquel produce; y buena prueba de ello es, que en *Las Codornices*, que tienen muchísima sal y nada de pimienta, los actores fueron llamados a escena al final del acto, aunque también es justo consignar que los Sres. Capilla y M. Nuñez, dieron realcé a sus papeles, haciendo las delicias del público.

En resumen: una buena noche para la Compañía.

Como el próximo domingo habrá otro lleno como el pasado, debemos llamar la atención de la empresa sobre algunas quejas, que nos ruegan hagamos públicas, para que se corrijan, y son las siguientes:

*Primera.*—Que la grada se llena por completo, no dejando un paso lateral ó central, resultando de esa manera los domingos día de moda para los pisotones.

*Segunda.*—Que las sillas se aglomeran demasiado, impidiéndose el paso.

*Tercera.*—Que las filas de butacas están muy próximas unas a otras.

Y... no vá más.—A.

**TELEGRAMAS**

de LA PROVINCIA

(De la Agencia Mencheta.)

**Crimen a bordo.—Asalto de un buque.—Suicidio.—Varias noticias de buques.**

Tenerife 19 (6 t.)

Anoche se desarrolló en el Puerto un sangriento suceso a bordo de la barca brasileña «Indiana Schtsser» que arribó para provisionarse procedente del Brasil. Noticioso el consul que durante el viaje se cometió un horrendo crimen, pidió auxilio a las autoridades españolas. El piloto del buque se resistió a entregarse; entablándose lucha tenaz entre la fuerza del crucero «Infanta Isabel» y tripulantes del «Indiana Schtsser»; asaltado el buque por nuestros marinos, los brasileños arrojaronse al agua siendo presos. El piloto se suicidó.

De Montevideo llegó el trasatlántico «Cataluña», saliendo para Cádiz.

Ha zarpado para isla Palma el crucero «Infanta Isabel» conduciendo a bordo al capitán general Sr. Bargés.

**Tranquilidad en los ánimos.—Fuerte temporal**

Barcelona 19 (7 t.)

Frente a la Universidad continúa apostada la benemérita. Los estudiantes han entrado en las clases, no ocurriendo nada de particular.

Reina fuerte vendaval levante. La mar agitada.

Varios buques han suspendido la salida en vista del temporal.

No han llegado los vapores *Palma*, *Villena*, *Diana* que eran esperados de Palma, Cartagena y Alicante respectivamente.

**Conferencia.—Alarma de un vecindario.—La descentralización.**

Madrid 19 (7,30 t.)

El Ministro de la Gobernación, señor Dato, está conferenciando con el gobernador de Toledo acerca de la enfermedad que se ha desarrollado en Quero alarmando al vecindario.

El proyecto de descentralización abarca varios ministerios. Darálo Presidencia.

**La peste bubónica en el Brasil.—En Oporto.—¿Qué pasa en Quero?—Sin noticias del Transvaal**

Madrid 20 (3,30 m.)

Se ha declarado oficialmente la peste bubónica en el Brasil.

En Oporto se han registrado ayer cinco invasiones y tres defunciones.

El Gobernador de Toledo telegrafía existen en Quero doscientos treinta enfermos ignorando los médicos de qué enfermedad se trata.

El Sr. Dato ha ordenado marchen inmediatamente a dicho pueblo los doctores Mendoza y Vicente. Es probable que el Ministro de la Gobernación salga mañana para Quero.

Sin noticias concretas respecto a lo del Transvaal.

**Llamamiento a las filas.—Contingente de Soria.**

Madrid 20 (10 m.)

La *Gaceta* de hoy publica un Real decreto llamando al servicio activo a 60.000 hombres declarados útiles.

En la distribución del contingente corresponde a la Zona de Soria 654.

**Los gremios de Valladolid.**

Madrid 20 (9 m.)

Dicen de Valladolid que los síndicos de los gremios acordaron adherirse unánimes a la directiva de las Cámaras de Comercio, comisión permanente.

**Lotería.**

Madrid 20 (12 m.)

En el sorteo verificado hoy han obtenido los premios mayores los números siguientes.

- 7.069.—12.097.—1.972.—
- 5.712.—16.615.—14.665.—
- 13.783.—14.986.—5.392.—
- 23.465.—2.176.—5.816.—
- 5.173.—13.567.—3.399.—
- 2.378 y 15.871.

**CRÓNICA RELIGIOSA.**

**Cultos.**

A las 9 comienza el Coro en la Insigne Iglesia Colegial y después de Tercia se celebra la Misa mayor.

En todas las iglesias, a las cinco y seis de la tarde, continúa la hermosa y utilísima devoción del Santo Rosario, según las instrucciones del Sumo Pontífice León XIII.

Continúa a las cinco de la tarde en la Iglesia Conventual de Religiosas Carmelitas descalzas, después del Santo Rosario, Letanía, Estación y Oración a San José, la Novena y Gozos a la Seráfica Doctoresa Santa Teresa de Jesús, terminando con la adoración de la reliquia de la Santa.

AVISOS ÚTILES

Ferrocarril de Soria á Alcuneza.							De Alcuneza á Soria.			Coches correos.				
K.tros	ESTACIONES.	PRECIOS.			Tren correo.	Mixto.	ESTACIONES	Tren correo.	Mixto.	Salida.	Llogada.	Regreso.		
		1. <sup>a</sup>	2. <sup>a</sup>	3. <sup>a</sup>	Todas clases.	Todas clases.		Horas de sald. <sup>a</sup>	Horas de sald. <sup>a</sup>			Salida.	Llegada	
	SORIA				9,15 n.	4,30 t.	Alcuneza.....	1,35 n.	Todos los jueves.					
11	Navalcastro.....	1,45	1,05	0,60	9,37	4,49	Torralba.....	2,11		Soria á Tarazona.	7 m.	3,30 t.	11 m.	8 n.
19	Quintana Redonda.	2,55	1,10	1,05	10	5,9	Miño.....	2,28		Id. á Valdeave-				
28	Tardelcuende.....	3,30	2,30	1,40	10,13	5,20	Radona.....	2,49		llano.....	7 m.	10 m.	3 t.	6 t.
33	Matamala.....	4,35	3,00	1,80	10,30	5,34	Adradas.....	3,25		Id. id.....	2 t.	5 t.	7 m.	10 m.
44	Almazán.....	5,15	3,90	2,40	11	5,58	Coscurita.....	4		Id. á Burgos...	7 m.	9 n.	6,15 m.	8,30 n.
51	Coscurita.....	6,70	4,55	2,75	11,24	Lleg. 6,12	Almazán.....	4,22		Id. á Burgo de				
60	Adradas.....	7,80	5,35	3,25	11,47		Matamala.....	4,46		Osma.....	8 m.	3,30 t.	9,30 m.	5 t.
76	Radona.....	9,90	6,80	4,10	12,18		Tardelcuende...	5,3		Id. á Calahorra.	7 m.	5 t.	10 m.	8,30 n.
86	Miño.....	11,40	7,65	4,65	12,37		Quintana Redonda.	5,20		Id. á Almarza..	7 m.	9,15 m.	4 t.	6 t.
94	Torralba.....	12,25	8,40	5,05	12,56		Navalcastro.....	5,39	Id. á Ventas de					
104	Alcuneza.....	13,55	9,25	5,55	1,17 lleg. <sup>a</sup>		SORIA	Lleg. 5,59 m.	Lleg. 9,4	7 m.	12 m.	1 t.	6 t.	

Horas de oficina de las siguientes dependencias:

Gobierno civil, de 9 de la mañana á de la tarde.—Ayuntamiento, de 9 id á 1 id.—Diputación provincial, de 9 á 1 id.—Hacienda, de 9 id á 2 id.—Obras Públicas, de 9 id. á 1 id.—Banco España, de 9 id. á 1 id.—Juzgado municipal, de 10 id. á 1 id.—Correos (certificados), de 8 á 10 de la mañana y de 6 á 8 de la tarde.—Montes, de 10 id. á 1 id.—Registro de la propiedad, de 8 id. á 2 id.—Instituto provincial, (Secretaría) de 9 id. á 12 id.—Giro mútuo. (Plaza de Teatinos), de 9 y 30 id. á 12 y 30 id.—Estación del ferrocarril (Dirección) de 9 id. á 12 id. y de 3 tarde á 6 id.—Factoría, de 8 de la mañana á 5 de la tarde en pequeña velocidad y de 8 de la mañana á 8 de la noche en gran velocidad, excepto los días festivos que se cierra el despacho á las 12 de la mañana.

LA PROVINCIA

Periódico bisemanal

SE PUBLICA LOS MARTES Y VIERNES

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.

En Soria 1,25 pesetas trimestre.—Fuera de Soria 1,50 id. id.—América 2.50 id. id.

Redacción y administración, Plaza de la Leña, núm. 12, piso 2.º

IMPRESA DE ABDÓN PEREZ

Postigo, 2, Soria.

Especialidad en toda clase de trabajos tipográficos, á precios económicos.

Modelación completa

para Ayuntamientos, Juzgados municipales, etc., todo en buen papel de hilo rayado, y sobre todo más barato que en las demás casas que, en la provincia y fuera de ella, se dedican á esta clase de trabajos.

La Urbana.



La Urbana.

COMPAÑÍA DE SEGUROS Á PRIMA FIJA CONTRA EL INCENDIO.

ESTABLECIDA EN ESPAÑA DESDE 1841.  
La Urbana puede ofrecer al público datos y cifras que patentizan su brillante situación, justificando las preferencias que disfruta en Francia,

Argelia, España, Suiza, Bélgica, Holanda, Portugal, Egipto y Turquía, á cuyos países se extienden sus operaciones, en más de 400 Agencias.



GARANTÍAS DE TODAS CLASES 74 MILLONES DE PESETAS.

Satisface al contado el importe de los siniestros en la Dirección á que

corresponde la póliza ó en Madrid, á elección del asegurado.

Es la más antigua de las de su clase en España. Representación general en España.—Puerta del Sol, 10, Madrid.

Dirección particular de la provincia de Soria: Numancia 69, (entrada por la de la Tejera.)